



GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE DE 2025

Contenido

GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	2
a. LIDERAZGO ESTRATÉGICO	2
b. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.....	3
c. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	10
d. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	10
e. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	11



GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno adelantó sus actividades, durante el primer semestre de la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.” modificado por el Decreto 648 de 2017, estos roles se presentan a continuación:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

A partir del desarrollo de los mencionados roles se presenta la Gestión de la Oficina de Control Interno de manera detallada con corte a 31 de diciembre de 2023.

1) LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Durante el segundo semestre se realizaron dos (02) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno (CICCI):

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 30 de enero de 2025
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 04 de junio de 2025

En estos comités, el jefe de la Oficina de Control Interno presentó:

- El informe de gestión del segundo semestre de 2024 conforme Decreto 221 de 2023.
- Seguimiento del plan anual de auditoria de 2024.
- Seguimiento al cumplimiento del plan anual de auditorias de la vigencia 2025, con corte al primer trimestre.
- Resultados de la aplicación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC)
- Presentación del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- Informe del sistema de control interno del primer semestre de 2024.
- Resultados de los seguimientos realizados al plan de mejoramiento y al programa de transparencia y ética pública.
- Seguimiento a la implementación del MIPG.

En este semestre, el equipo de la Oficina de Control Interno participó en los siguientes espacios:

- Comité de Conciliación y daño antijurídico.



- Comité de Contratación.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Comité de sostenibilidad contable y cartera.
- Mesas de trabajo en las cuales se ha invitado al equipo de la oficina.

En estos espacios el equipo de la Oficina presentó las observaciones, recomendaciones y advertencias pertinentes con el fin de mitigar diferentes tipos de riesgos y generar valor a las operaciones del Canal.

De igual manera, en diferentes espacios el equipo de la Oficina de Control Interno ha adelantado la revisión de los registros documentales de sus actuaciones con el fin de que en los expedientes de la oficina se refleje la gestión adelantada.

i) Estatuto de Auditoría

En el seguimiento al estatuto de auditoría el Equipo de la Oficina de Control Interno al corte del presente informe se encuentra en proceso de revisión de este instrumento. A continuación, se presentan los resultados del seguimiento del cumplimiento de los lineamientos señalados en este instrumento:

- Ejecutar el Plan Anual de Auditoría de acuerdo con su aprobación
 - A 30 de junio de 2025 se obtuvo un cumplimiento del 94%, de conformidad con lo reportado en el indicador de gestión
- Emitir informes periódicos a los responsables de los procesos.
 - Observaciones Transversales y Reportes remitidos en ejecución del Plan Anual de Auditoría, y socializados en el CICCI.
 - Presentación de Informes de Auditoría y seguimientos.
 - Se han presentado los informes de auditoría a los procesos de gestión técnica y servicios administrativos.
 - Se han elaborado los seguimientos:
 - Cumplimiento de normas de uso de software,
 - Ejecución del plan de inversión FUTIC,
 - Evaluación anual de control interno contable
 - Evaluación de las funciones del comité de convivencia
 - Medidas de Austeridad del gasto
 - Calidad y oportunidad de las PQRS
 - Implementación del MIPG
 - Seguimiento al Programa de Transparencia y ética pública
 - Diligenciamiento del FURAG en lo correspondiente a la Oficina
 - Proyectos de Inversión – Primer Trimestre.
- Evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno
 - Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno
 - Con corte a 31 de diciembre de 2024. Elaborado y socializado.
 - Se encuentra en proceso de revisión el seguimiento con corte al 30 de junio de 2025



- Velar que los planes de mejoramiento sean gestionados adecuadamente.
 - Seguimiento Plan de Mejoramiento:
 - Se presentó informe de seguimiento con corte al primer cuatrimestre de la vigencia 2025.
 - Se implementó el módulo de planes de mejoramiento en el SICC.
- Adelantar actividades que fomenten la cultura del Control
 - En el marco del Enfoque a la Prevención – Fomento de la Cultura del Autocontrol se han adelantado actividades como:
 - Tips de Autocontrol
 - Capacitaciones
 - Mesas de trabajo
 - Planes de mejoramiento
 - Futic
 - Gestión de riesgos

Así mismo en cumplimiento de la Independencia la Oficina ha venido reportando administrativamente a la Gerencia General de la Canal y reportando funcionalmente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de igual manera para adelantar las actividades señaladas en el Plan Anual de Auditoría se han asignado Cuatro (4) profesionales vinculados a través de contratos de prestación de servicios.

Frente a la Autoridad, la Oficina ha venido adelantando con la autonomía debida cada uno de los procesos de verificación, frente a los procesos de evaluación y ha tenido el acceso a los archivos, documentos, sistemas, bienes, propiedad física, personas y registros de conformidad con lo señalado en el estatuto.

Durante el primer semestre de 2025 se actualizó con los siguientes cambios:

- Ejecutar el Plan Anual de Auditoría de acuerdo con su aprobación, incluyendo si se estima apropiado, cualquier tarea o proyecto especial requerido por la Dirección y/o el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Informar cualquier dificultad o restricción presentada en el curso del trabajo de auditoría, incluyendo limitaciones al alcance de las actividades o al acceso a la información necesaria.
- Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las modificaciones del Plan Anual de Auditoría a que haya lugar, como producto de los seguimientos adelantados para su revisión y aprobación.
- Emitir informes periódicos a los responsables de los procesos, a la Gerencia General y, a organismos de control y/o vigilancia, sobre los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas en cumplimiento de la normatividad vigente y el Plan Anual de Auditoría.
- Evaluar en forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos de la organización y proponer recomendaciones para su mejora continua, en cumplimiento de los lineamientos asignados a la tercera línea.
- Determinar el proceso de seguimiento y velar porque los planes de mejoramiento,



producto de las auditorías, sean formulados y gestionados adecuadamente y verificar la eficacia de las acciones implementadas, dentro de los plazos establecidos en el Plan Anual de Auditoría.

- Adelantar actividades que fomenten la cultura del Control en el Canal a través del rol enfoque hacia la prevención basadas en los valores de la entidad y los principios determinados en el código de ética del auditor interno.
- Acompañar en la definición e implementación de herramientas que permitan el fortalecimiento, cumplimiento y mayor dinámica de las líneas de defensa enmarcadas en el MIPG según los roles y responsabilidades correspondientes.

ii) Código de Ética del Auditor

En el marco del Código del Auditor, los integrantes del equipo de la Oficina de Control Interno suscribieron el Compromiso ético del Auditor de Control Interno durante el periodo objeto de este informe, se han realizado sensibilizaciones al interior del Equipo relacionadas la gestión ética, así como de la evaluación de su apropiación. De igual manera durante la vigencia no se han reportado conflictos de interés por parte de los integrantes de la Oficina de Control Interno.

En el semestre de reporte no hubo necesidad de ajustar el Código de ética del auditor. Sin embargo, se avisa que la revisión y posible actualización está programada para este segundo semestre.

2) ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En el desarrollo de este Rol el Equipo de la Oficina continuó con la ejecución del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios al Canal. Se han realizado mesas de trabajo relacionadas con:

- Avances en el desarrollo de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
- Avances en la actualización de los mapas de riesgos institucionales.
- Acompañamiento en el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento, así como acompañamiento en la formulación de las acciones resultado de las evaluaciones recientes de la OCI.
- Avances Sarlaft.
- Coordinación de reportes a la ejecución de los recursos Futic.
- Conformación del Plan de Mejoramiento Archivístico para su remisión a la Archivo General de la Nación.



- Seguimiento al reporte de materialización de riesgos.

De igual manera, se ha realizado la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas y cartelera digital:

¿Qué es la Gestión de Riesgos?

Por Comunicaciones Capital / 25 junio, 2025

Desde la Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, nos cuentan qué es la Gestión de Riesgos y por qué es clave para nuestra labor pública.



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/que-es-la-gestion-de-riesgos/>



Gestión Antisoborno: un compromiso de todos

Por Comunicaciones Capital / 14 mayo, 2025

En Canal Capital estamos comprometidos con la transparencia, la integridad y la construcción de una cultura ética en todos los niveles de nuestra gestión. ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/gestion-antisoborno-un-compromiso-de-todos/>



Lo que debes saber sobre el PTEP

Por Comunicaciones Capital / 23 abril, 2025

La Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, nos cuenta más acerca del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP. ¿Qué es y cómo está conformado? ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/cintnt/lo-que-debes-saber-sobre-el-ptep/>



Líneas de defensa en Capital

Por Comunicaciones Capital / 9 abril, 2025

La Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, te da a conocer todo lo relacionado con las Líneas de Defensa. ¿Qué son y cómo se ven reflejadas en nuestro Canal? ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/lineas-de-defensa-en-capital/>



3) EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del mes de junio se presentaron los resultados del seguimiento que se estaba adelantando a la gestión del riesgo institucional. Estos fueron los resultados:

- Cumplimiento parcial de la Política de Administración del Riesgo: El nivel de cumplimiento global de las responsabilidades asignadas en la Política de Administración del Riesgo alcanzó un 67 %, reflejando un avance limitado en su implementación.
- Solo el 25,8 % de los criterios fueron calificados con el nivel más alto, mientras que un 48,4 % presentan actividades en proceso o con deficiencias, y un 25,8 % no cuentan con evidencia de ejecución.

De igual manera, como parte de las actividades de acompañamiento, la oficina se realizó mesa de trabajo con el equipo de planeación para analizar los avances en la actualización de los mapas de riesgos. Además, se coordinó y apoyó una capacitación dirigida a los diferentes grupos de trabajo. Adicional a lo anterior, se coordinó con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor una capacitación sobre Líneas de Defensa y su articulación con el mapa de aseguramiento institucional.

4) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el cierre del primer semestre de 2025, se alcanzó un cumplimiento del 94% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría – PAA establecido.

A continuación, se relacionan los informes adelantados en el periodo objeto de reporte:

- Informe de auditoría al proceso de gestión técnica.
- Informe de auditoría al proceso de servicios administrativos.
- Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (2do Semestre 2024).
- Seguimiento al cumplimiento de las normas de uso de software.
- Informe de evaluación control interno contable.
- Seguimiento a las funciones del comité de convivencia laboral.
- Seguimiento a las normas de austeridad (Cuarto trimestre 2024 y primer trimestre de 2025)
- Seguimiento a la implementación del MIPG
- Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) primer cuatrimestre de 2025.
- Verificación a la ejecución del Plan de Inversión Recursos Futic - Trimestral. (último trimestre 2024 y primer trimestre de 2025).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y por procesos – Cuatrimestral con corte a 30 de abril de 2025.
- Informe de seguimiento a la austeridad en el gasto (primer trimestre de 2025).
- Informe de gestión de la oficina de control interno segundo semestre de 2024
- Seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos – Semestral (diciembre 2024)



- Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión (Primer trimestre 2025)
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad (PMI – PMP).

Con corte a este informe se encuentran en proceso las siguientes actividades:

- Auditoria al proceso de gestión digital.
- Inicio a la evaluación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Evaluación del sistema de control interno correspondiente al primer semestre de 2025
- Verificación a la ejecución del Plan de Inversión Recursos Fotic - segundo trimestre de 2025.

5) RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Para el primer semestre, se adelantó el acompañamiento en el reporte de la información a través del SIVICOF - Cuentas Mensuales. Así mismos se realizó la consolidación y reporte de la información de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia 2024, la cual se reportó de manera dentro de los plazos establecidos por el ente de control.

Así mismo, la oficina de control interno adelanto coordinación con el equipo de la Contraloría del inicio de la Auditoría financiera, de gestión y resultado PAD 2025 vigencia 2024.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades de coordinación con el área de correspondencia para adelantar el seguimiento a las peticiones y respuestas registradas en Capital por los demás entes de Control (Concejo de Bogotá, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Procuraduría).

NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA

Jefe Oficina de Control Interno